

Venezuela en el último puesto en ranking de derechos de propiedad 2023

Venezuela ocupa el último puesto del Índice Internacional de Derechos de Propiedad 2023 (IPRI 2023, por sus siglas en inglés), presentado este miércoles por la Property Right Alliance, coalición de think tanks dedicadas a la defensa de los derechos de propiedad de la cual forma parte el Centro de Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad (Cedice Libertad).

La evaluación analiza la data de 125 países y los clasifica en un baremo que examina tres componentes: entorno legal y político de los países, respeto a la propiedad física y respeto a la propiedad intelectual. Anualmente, el procesamiento de la data y su presentación en el informe está a cargo de la Dra.

Sary Levy-Carciente, miembro del Comité Académico de Cedice Libertad y fellow Hernando de Soto, para la elaboración del Índice. De los tres componentes, la puntuación más baja obtenida por Venezuela (1,1/10) correspondió al entorno legal y político, que utiliza como indicadores la estabilidad política, el control de la corrupción y el Estado de Derecho, ante la falta independencia judicial y la existencia de un marco regulatorio que atenta contra la propiedad privada en el país, como ha sido denunciado por el Observatorio de Derechos de Propiedad de CEDICE.

Por otro lado, Venezuela obtuvo 1,5/10 como puntuación en los derechos de propiedad física y 3/10 en los derechos de propiedad intelectual.

El primer puesto del IPRI 2023 a nivel mundial correspondió este año de nuevo a Finlandia, mientras en la región de América Latina y el Caribe, Uruguay fue el país con más garantías y respeto al derecho de propiedad (puesto 29 del índice global).

Hacer propicio el entorno para los derechos de propiedad

Además del Índice en sí, y al igual que en años anteriores el informe del IPRI 2023 pone el foco en temas colaterales relacionados con el respeto y la defensa de los derechos de propiedad, objetivo esencial de la Property Rights Alliance y de CEDICE.

En esta oportunidad, la Dra. Sary Levy-Carciente hizo énfasis en la importancia de que los derechos de propiedad sean “pieza fundamental de un ecosistema virtuoso para el desarrollo humano”. Dicho ecosistema, continúa el informe, debe también incluir otros aspectos tales como el empuje productivo de la sociedad, las dinámicas sociopolíticas y la proyección y aprovechamiento de la visión de futuro y sus tendencias. Todos estos elementos, sin embargo, solo tienen cabida en el marco de derechos de propiedad robustos.

Con información de 800Noticias